

Las comunidades de regantes exigen poder optar a ayudas del Gobierno en caso de catástrofe

La federación de la Comunidad reclama que los agricultores reciban un trato igualitario

REDACCIÓN | 09.04.2015 | 02:30

La junta directiva de la Federación de Comunidades de Regantes de la Comunidad Valenciana (Fecoreva) ha acordado solicitar al Ministerio del Interior la inclusión de las entidades que representa como posibles beneficiarias de ayudas y subvenciones en caso de declararse una situación catastrófica.

Fecoreva afirmó ayer en un comunicado que «causa perplejidad que puedan ser beneficiarias de las ayudas empresas y comunidades de propietarios y no las comunidades de regantes o usuarios». Por ello, reclamó que se les equipare ante «evidente riesgo de que se produzcan nuevos episodios de lluvias torrenciales con consecuencias catastróficas» y «después de que en 2012 se denegara ayudas solicitadas por varias comunidades de regantes argumentando que estas entidades no figuraban como posibles beneficiarias de ayudas y subvenciones».

Como consecuencia de las lluvias torrenciales de finales de septiembre de 2012, las comunidades de regantes Real Acequia de Moncada y Acequia de Tormos presentaron la solicitud de ayudas al amparo de lo establecido en el Real Decreto 307/2005, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

El Gobierno contestó manifestando que las comunidades de regantes no figuraban como posibles beneficiarias aunque a consulta de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes (Fenacore) se les informó de que en la próxima reforma se procedería a rectificar esta omisión, indica la nota de Fecoreva.

Ahora, «en vista del tiempo transcurrido y el evidente riesgo de que se produzcan nuevos episodios de lluvias torrenciales con consecuencias catastróficas», los regantes exigen que se les incluya lo antes posible como «entidades potencialmente beneficiaras de dichas subvenciones».

Servicio público

Los regantes advierten de que «del correcto funcionamiento de sus instalaciones depende la subsistencia de numerosas personas e industrias», y en su caso, incluso, «la posibilidad de evitar graves perjuicios, pues muchas sus redes de distribución de aguas funcionan como red de drenaje de las aguas».

La junta directiva de Fecoreva recuerda que «las comunidades de regantes son, además, corporaciones de derecho público, que se nutren de los ingresos que obtienen de sus partícipes de forma obligatoria». Con lo cual, concluyen, «no pueden disponer de la operatividad suficiente para hacer frente a una catástrofe, mientras que, por otro lado, están prestando un servicio público de primera necesidad».